



**Expediente** n.º: 178/2019

**Resolución de Alcaldía**

**Procedimiento:** Subvenciones Directas o Nominativas

**Fecha de iniciación:** 26/02/2019

### **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

Visto que el Ayuntamiento Pleno aprobó la modificación presupuestaria nº 2/2019, mediante Resolución de fecha 26 de febrero de 2019 nº 154/2019, con la finalidad de incluir la concesión directa de subvenciones a las AMPAS de los CEIP Paco Rabal, Gloria Fuertes e IES Newton Salas, para la adquisición de libros dirigidos a los alumnos de los citados Centros Educativos, por el carácter singular de la subvenciones a conceder que hacen innecesaria la concurrencia competitiva en la concesión de las mismas, dado que solo hay 3 AMPAS en el Municipio cuya finalidad o interés social sea la promoción y difusión de la Cultura y la educación, así como la colaboración con los centros en el ámbito de la promoción y defensa de la educación

Visto que en el Presupuesto Municipal prorrogado para el ejercicio 2019, se ha previsto el crédito presupuestario siguiente:

3231	48900	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA INFANTIL, PRIMARIA Y EDUCACION INFANTIL. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	AMPAS ADQUISICION LIBROS PARA CENTRO EDUCATIVO	6.000,00
324	48900	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	AMPAS.ADQUISICION LIBROS PARA CENTRO EDUCATIVO	3.000,00

Visto el informe de Secretaría en relación con el procedimiento y la Legislación aplicable para la concesión directa de subvenciones, y con fecha 28 de febrero de 2019, se emitió el informe de Intervención en el que se acreditaba la consignación de suficiente partida en los Presupuestos municipales.

En consecuencia, por este Mi Decreto VENGO EN RESOLVER,

**PRIMERO.** Otorgar las siguientes subvenciones, con cargo a las aplicaciones presupuestarias del presupuesto de gastos de la Corporación prorrogado para 2019, que se indican a continuación:

- AMPA CEIP Gloria Fuertes, concesión de una subvención de importe 2.812,50€
- AMPA CEIP Paco Rabal, concesión de una subvención de importe 2.812,50€
- MAPA IES NEWRON SALAS, concesión de una subvención de importe 2.812,50€

**SEGUNDO.** Proceder a la formalización del correspondiente Convenio, en el que se detallan las obligaciones y compromisos de los beneficiarios de la subvención, así como el procedimiento para su justificación

**TERCERO-** Notificar la presente resolución a los interesados con indicación del día y hora en la se serán convocados para la formalización del Convenio correspondiente

Así lo ordena manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Villanueva de la Torr en fecha al margen



**AYUNTAMIENTO DE  
VILLANUEVA DE LA TORRE**

**SECRETARIA**

**LA ALCALDESA**

Fdo. Vanessa Sánchez Rebollo

Documento firmado electrónicamente